



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA 20 SEP 2023

Expte. N° 17.709/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por Abel Noel MENDOZA, Presidente de la Asociación Civil U.A.C.O.P (Unión Autónoma de Comunidades Originarias del Pilcomayo) y la Fundación Cultural CEBIL, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva propuesta para el dictado del Curso de Extensión Universitaria denominado "WICHI HAN' AYAJAY, DE LENGUA Y COSMOVISIÓN WICHI", a realizarse en el marco de Programa Diversidad Cultural y Derechos de la Madre Tierra, aprobado por Resolución R-N° 0856-2023.

QUE la propuesta tiene como fin enseñar el dialecto TEWOKLHELEY, perteneciente a la cultura viva y cosmovisión de la lengua wichi, con el objeto de reconocer la importancia de la escucha y el sonido para el conocimiento de esta lengua, para que las generaciones venideras no pierdan WICHI LHAMTES y su esencia.

QUE la actividad se realizará bajo la coordinación general de Verónica ARDANAZ en los diferentes Centros de Extensión Universitaria de capital e interior, durante el período 2023 – 2024, abierto a toda la comunidad y con carácter gratuito.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA y la aprobación del Consejo de Extensión Universitaria, según consta en Acta de la 5ª Reunión Ordinaria llevada a cabo el día 3 de agosto de 2023, en la que además se otorgó la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00) para su puesta en marcha.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso de Extensión Universitaria denominado "WICHI HAN' AYAJAY, DE LENGUA Y COSMOVISIÓN WICHI" bajo la coordinación general de Verónica ARDANAZ, a implementarse en los diferentes Centros de Extensión Universitaria de capital e interior, durante el período 2023 - 2024, en el marco del Programa Diversidad Cultural y Derechos de la Madre Tierra, aprobado por Resolución R-N° 0856-2023, y de acuerdo al proyecto que obra como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente resolución, a los fondos del Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria (SPU) 2022 de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, y otros recursos que desde Rectorado se dispongan.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1632-2023



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO

CURSO DE EXTENSIÓN: WICHI HA'NAYAJAY DE LENGUA
Y COSMOVISIÓN WICHI

FUNDAMENTACIÓN

Salta es la provincia con mayor diversidad cultural del país, y WHICHI LHAMTES es la lengua originaria viva de mayor número de hablantes, cuyo diccionario unificado ha sido oficialmente reconocido por la legislatura provincial. Es obligación del estado garantizar el derecho de enseñar y aprender esta lengua. El curso ofrece una visión original y comprometida, con personas de amplia trayectoria cultural y educativa que transmitirán su lengua materna y su riqueza cultural para que la provincia pueda autoreconocerse en su diversidad, y ampliar su visión respecto de la diversidad natural hacia una comprensión de la Madre Tierra como sujeto de derechos.

OBJETIVOS

Reconocer la importancia de la escucha y el sonido para el conocimiento de esta lengua.
Conocer las formas de transmisión de la cosmovisión wichi.
Desarrollar capacidades orales y escritas específicas.
Conocer palabras en lengua wichi, desde su polisemia.
Comprender y analizar las distintas perspectivas del estudio de la lengua wichi.
Conocer los principios de gramática y sintaxis wichi.

PROGRAMA

MÓDULO I "HNA LA CHUJWANEJWEK HNO TSA'NAI". Aprendamos juntos la palabra viva.
MÓDULO II "HNO PAKHAS". Las voces.
MÓDULO III "LHA LHAMTES". Nuestras palabras.
MÓDULO IV "HNO LHEYIS LHOTAI". Lectura y escritura.
MÓDULO V "HNA AIJHIN LHA TETSELH". Analizar nuestras raíces.
MÓDULO VI "LHA TETSELH PAKHAS". Las voces de nuestros ancestros.
MÓDULO VII "HNO THETSAN HNO TSANAI". Evaluación.
MÓDULO VIII "HNO IACHAJE HNO HAN 'NAYAJ". Integración y entrega de diplomas.

Los 8 módulos son de 4 horas cada uno, con una frecuencia de un encuentro por semana. Las clases serán presenciales y virtuales, desde un enfoque de enseñanza - aprendizaje propio de la cosmovisión wichi.

PRESUPUESTO

Artículos de librería y otros gastos, aproximadamente PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000).

FINANCIAMIENTO

Recursos propios de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y/o fondos provenientes de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS destinados al apoyo a las actividades de extensión.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

Lugar: CEUNSA a definir y Centro Cultural Tewok. Período de ejecución desde 2023 al 2024.

RESPONSABLES

Docentes de lengua wichi: Candela MENDOZA; Elida Hokinaj MENDOZA; Karina MENDOZA; Evita MENDOZA; Florentina Tsunaj MENDOZA.

Asistentes pedagógicos interculturales: Tiztchil MENDOZA, Lutsej MENDOZA, Verónica ARDANAZ.

Coordinación general: Verónica ARDANAZ.

Asistencia de producción: Leonela SANTILLÁN.

Video Educativo: Comunicación / plataforma educativa virtual: Nico ARROYO, Mónica ARROYO, Emilce SALCEDO y Leo MENDOZA.